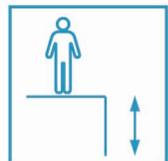


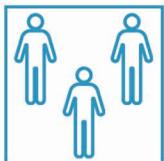
ESPECIFICACIONES

ALTIMA
DE CAÍDA



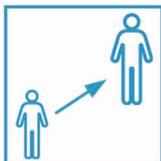
1.2 m

AFORO



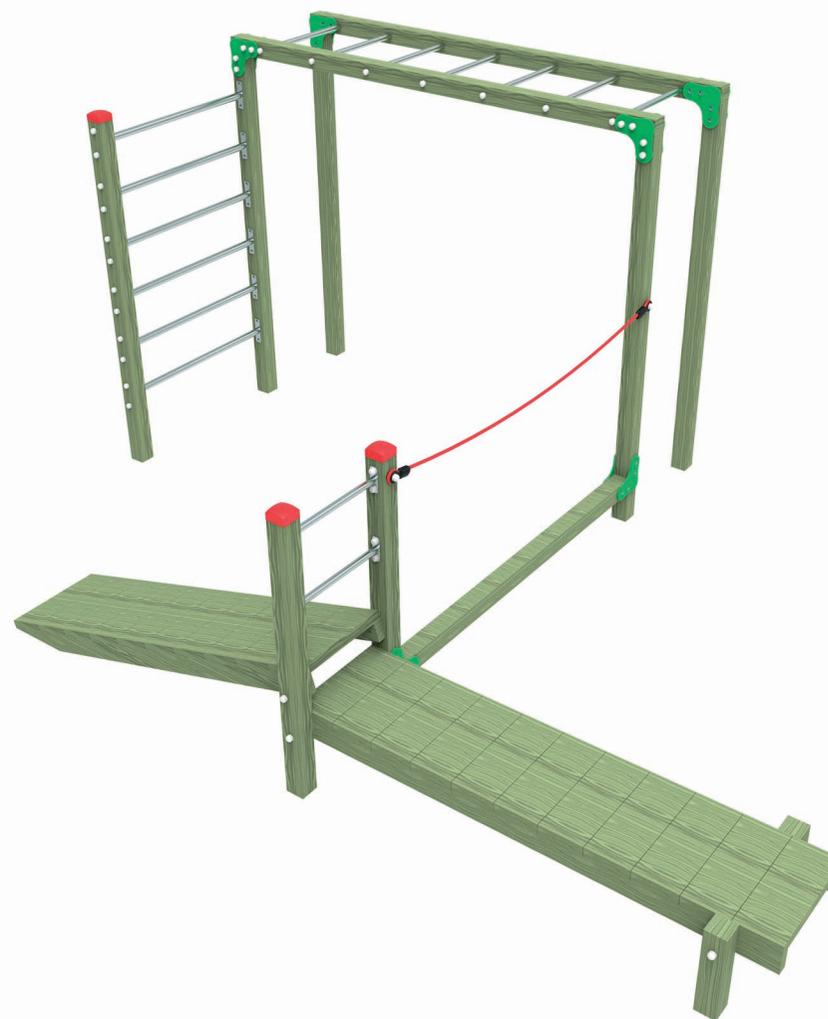
5

EDAD
DE USO



+14

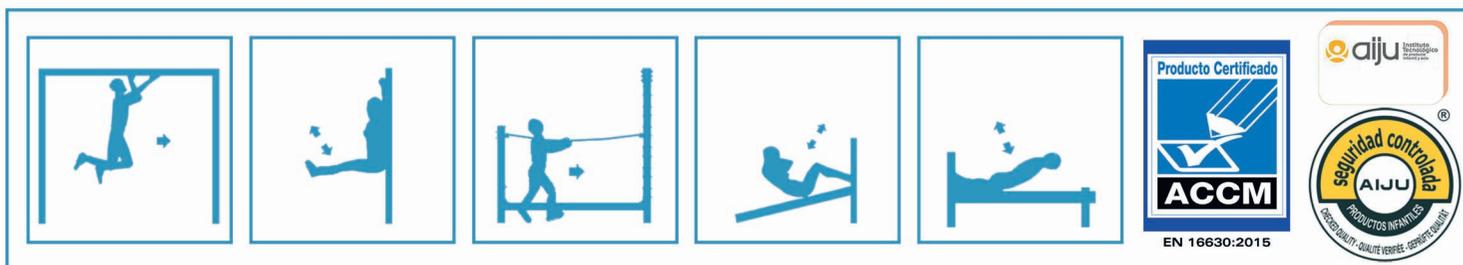
ANTI
VANDÁLICO



FUNCIÓN

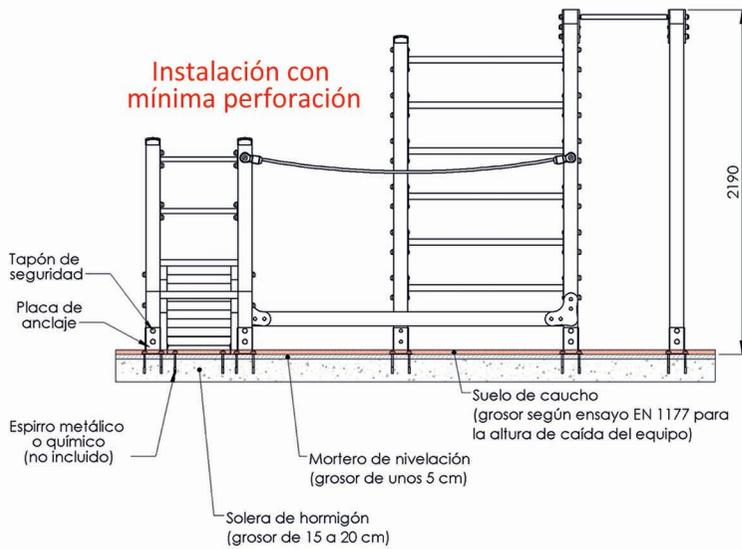
Este conjunto de calistenia permite en un mínimo espacio ejercitar las musculaturas de las extremidades superiores e inferiores, además permite ejercitar los músculos abdominales, lumbares, dorsales y pectorales. Está compuesto de: braquiación, espaldera, ejercicio de cuerda, abdominales y lumbares. Por motivos de seguridad en caso de caída, debe haber suelo absorbedor de impacto como puede ser arena, chinos, baldosas, suelos continuos de goma, etc.

www.agasasl.com

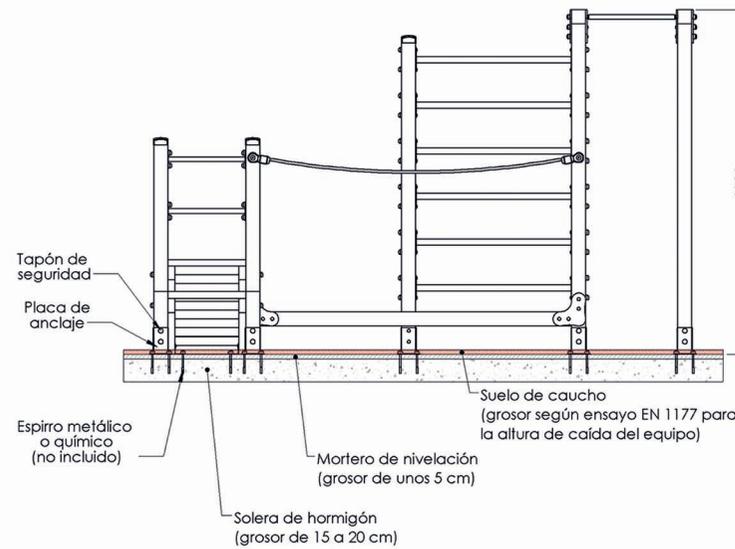


INSTALACIÓN AL SUELO

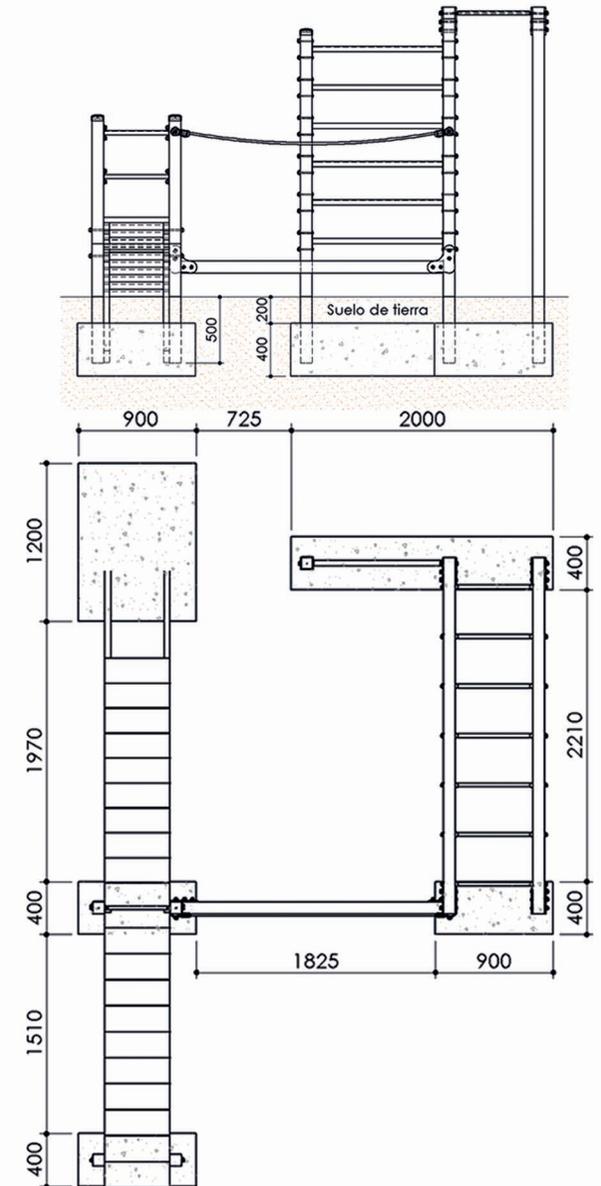
Especial sobre azotea o parking



Sobre suelo de hormigón



Sobre suelo de tierra



DENTRO DE LA ZONA DE MOVIMIENTO NO PUEDE HABER OBSTÁCULOS (FAROLAS, BANCOS, BORDILLOS, ÁRBOLES, ETC.)



NO SITUAR LOS EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO EN LUGARES DE JUEGO PÚBLICO. ESTOS EQUIPOS NO SON APARATOS DE JUEGO SEGÚN LA NORMA DE PARQUES INFANTILES (EN 1176)

- Disponibilidad de repuestos a tiempo ilimitado.
- Garantía de 2 años ampliable a 10 años.
- AGASA se reserva el derecho a modificar sin previo aviso los elementos descritos en este documento.

MATERIALES

Postes: Palos de sección cuadrada carente de nudos, de 90 x 90 mm, en madera de pino Flandes tratada en autoclave para clase de riesgo tipo IV más lasur especial para exteriores.

Barras: Tubo redondo de 30 y 40 mm de diámetro.

Cuerda: Diámetro 16 mm con alma de acero.

Paneles: Escuadras de HPL de 10 mm de grosor.

Piezas metálicas: Acero inoxidable AISI-304.

Tornillería: Cincada, calidades según normas DIN-603 y DIN-571, protegida con tapones para evitar lesiones.

PLAN DE MANTENIMIENTO

Inspección ocular de rutina(semanal)

Se procederá a identificar riesgos evidentes: actos vandálicos, piezas rotas, falta de cubre-tuercas (tapones), elementos extraños (cristales, piedras, etc.) o riesgos provocados por las condiciones climáticas (deformación de la madera, astillas, grietas, agujeros producidos por caída de nudos, expulsión de resina, etc.). El intervalo de tiempo será de 1 a 15 días, según la severidad de uso (los equipos instalados en zonas marítimas, polución atmosférica y/o antigüedad del producto, dicha inspección podrá ser diaria). En ningún caso dicha inspección será superior a 30 días. En los casos de espacios deportivos muy frecuentadas o afectadas de continuos actos vandálicos, esta inspección podrá ser a diario.

Inspección funcional(mensual)

Este tipo de inspección es más detallada que la anterior, se deberá comprobar el funcionamiento y estabilidad de los equipos y, en particular, detectar posibles muestras de desgaste. La frecuencia de dicha inspección será entre 1 y 3 meses. Se deberá prestar atención a los elementos “empotrados” de forma definitiva o de por vida y a los equipos donde la estabilidad depende de un poste. Como ejemplos de algunos de los aspectos que requieren inspecciones oculares y funcionales tenemos: la limpieza del equipo, la altura libre sobre el suelo de los equipos, los cimientos descubiertos, las aristas vivas, falta de piezas o partes del equipo, desgaste excesivo (en piezas móviles) y la integridad estructural.

Inspección principal (anual)

Este tipo de inspección tiene como objeto comprobar el nivel de seguridad global de los equipamientos, los cimientos y superficies, tales como el cumplimiento de la partes correspondientes de la Norma EN 16630, incluyendo posibles variaciones efectuadas como resultado de la evaluación de las medidas de seguridad, los efectos de la inclemencias del tiempo, la presencia de pudrimiento o corrosión, y cualquier variación del nivel de seguridad de los equipamientos que han sido objeto de reparaciones o a los que se ha añadido o sustituido elementos. Se prestará ATENCIÓN ESPECIAL a los elementos “empotrados” de forma definitiva y a los equipos donde la estabilidad depende de un poste. En algunos casos se puede requerir la excavación o el desmontaje de ciertos elementos. Podrá ser necesario adoptar medidas adicionales para detectar otros posibles deterioros en la estructura. Se deberá realizar dicha inspección por PERSONAL COMPETENTE siguiendo de forma estricta al menos las instrucciones del fabricante.

www.agasasl.com